

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 030 FAMILIA DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0039

Fecha: 10/03/2023

Página: 1

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 2013	31 10 030 00591	Verbal Sumario Alimentos	SANDRA MILENA SANTOS SANGUINO	GASPAR JULIO RIVERA MENDES	. Auto Interlocutorio agrega escrito presentando por demandante respecto de incumplimiento de obligación alimentaria, no accede a entrega de título, ordena envío oficio, requeere a demandado	09/03/2023	
11001 2015	31 10 030 00581	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	MYRIAM EDITH MUÑOZ MARMOL	LUIS FELIPE DIAZ DIAZ	. Auto Interlocutorio ordena digitalizar expediente y envío de link a peticionaria	09/03/2023	
11001 2019	31 10 030 00742	Sucesion	MARIA TERESA MARTINEZ VIUDA DE CAMARGO	INOCENCIO GRIJALBA SILVA	. Auto Interlocutorio resuelve recurso, repone auto del 28/11/2022, ordena a secretaria adelantar actuaciones a efectos de lograr la publicación del emplazamiento, ordena contabilizar término	09/03/2023	
11001 2020	31 10 030 00390	Alimentos	MARIA DE LOS ANGELES QUINTERO QUINTERO	EUSTAQUIO CAMACHO	. Auto Interlocutorio agrega y tiene en cuenta copia de la sentencia de segunda instancia proferida por el Tribunal Superior de Bogotá Sala de Familia del 07/06/2022 dentro de procesos de Impugnación de Paternidad, tiene como prueba sobreviniente, corre traslado por 3 días	09/03/2023	
11001 2021	31 10 030 00178	Alimentos	ADRIANA MARCELA PIRAMANRIQUE MAYORGA	DIEGO ANDRES MORALES RODRIGUEZ	. Auto Interlocutorio Ordena remitir memoriales a Juzgado 2 de Familia de Bogotá, oficiar	09/03/2023	
11001 2021	31 10 030 00238	Ordinario	ALICIA ACEVEDO MEDINA	LUIS GUILLERMO ACEVEDO MEDINA	. Auto Interlocutorio resuelve nulidad, rechaza nulidad propuesta	09/03/2023	
11001 2021	31 10 030 00238	Ordinario	ALICIA ACEVEDO MEDINA	LUIS GUILLERMO ACEVEDO MEDINA	. Auto Interlocutorio auto fija fecha audiencia	09/03/2023	
11001 2021	31 10 030 00426	Sucesion	NOHORA BERTHA ORJUELA DE CARDOZO	LUIS HERNANDO CARDOZO BRIÑEZ (CAUSANTE)	. Auto Interlocutorio advierte que no se ha dado cumplimiento a requerimiento efectuado en audiencia del 26/04/2022, excluye partida cuarta de los inventarios y avalúos aprobados el 26/04/2022, requiere partidora para que en el término de 10 días ajuste el trabajo partitivo	09/03/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 030 2022 00807	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	ANGIE CRISTINA - LINARES FRANCO	ROBERTO ANDRES BARRIOS HERNANDEZ	. Auto Interlocutorio agrega escrito presentado por la demandante a través del cual solicita la corrección de medidas cautelares, corrige providencia del 02/02/2023, ordena oficiar y tramitar, no tiene en cuenta documentales, tiene por desistidas pretensiones relativas a alimentos, custodia y cuidado de menor, advierte que solo continúa el asunto frente a pretensión del divorcio, ordena elaborar oficios de febrero 02/2023, agrega respuesta de Caja Honor, ordena oficiar, agrega manifestación, ordena estarse a lo aquí dispuesto	09/03/2023	
11001 31 10 030 2023 00058	Tutela	ALIANZA FIDUCIARIA S.A	MINISTERIO DE DEFENSA	. Auto Interlocutorio requiere Ministerio de Defensa Nacional y Ejército Nacional, concede 3 días	09/03/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/03/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA CLARA QUITIAN ESCAMILLA
SECRETARIO